



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAYO 2002

RES. H. N° L 633 - 02

EXPTE. N° 4.263/01. -

VISTO:

La Res.HD.N° 413/01 por la que se designan a estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnas Auxiliares Adscriptas en el ILES - *Instituto de Investigación de Literatura Argentina e Hispanoamericana "Luis Emilio Soto"* de la Facultad de Humanidades a partir del 17 de mayo de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del ILES informa sobre el desempeño de los Alumnas Auxiliares Adscriptas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

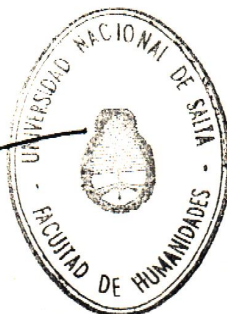
ARTICULO 1° - CONVALIDAR las tareas desempeñadas por estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnas Auxiliares Adscriptas en el ILES - *Instituto de Investigación de Literatura Argentina e Hispanoamericana "Luis Emilio Soto"* de la Facultad de Humanidades a partir del 17 de mayo de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

- CAMPUZANO, Betina Sandra L.U.N° 703.205 - Calificación: SOBRESALIENTE
- JUAREZ, Roxana L.U.N° 703.260 - Calificación: SOBRESALIENTE
- GEIPEL, María Florencia L.U.N° 703.245 - Calificación: SOBRESALIENTE

ARTICULO 2° - COMUNICAR a las alumnas interesadas, Dirección del ILES, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

228-02


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa